

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN 667 № INF. TECNICO 1225

TRAMITADA 23/08/2017

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF.1225066720170030498

Goblema de Chile

VISTOS

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

23/08/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 667 / Región del Bío Bío

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>DPWL-41</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>1225</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **TRANSPORTES DEL SOL LTDA.** la cantidad de **0,26** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

CLAUDIA A. BRIONES HUERTA Directora (S) Regional de Vialidad VIII Región del Bio-Bio

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017